

Calendario académico de la Escuela Superior de Ingeniería para el curso 2019-2020

Introducción

El presente calendario académico se enmarca dentro de las disposiciones del calendario académico oficial de la Universidad de Cádiz para el curso académico 2019-20, aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de marzo de 2019.

Se entiende:

- **Periodo hábil académico:** Periodo dentro del cual se puede desarrollar actividades académicas, entre ellas las relacionadas con la docencia y su evaluación en los títulos oficiales (clase, tutorías, exámenes, revisión, calificación).
- **Periodo docente:** Aquel, incluido en el periodo hábil académico, en el que se desarrolla la actividad de docencia de los títulos oficiales. Son **días lectivos** todos los incluidos en el periodo docente, con excepción de los sábados, domingos y festivos.
- **Periodo inhábil académico:** Periodo dentro del cual no se pueden programar actividades académicas relacionadas con la actividad docente en los títulos oficiales.

Primer semestre

1. El periodo docente del primer semestre dará comienzo el 24 de septiembre de 2019 y finalizará el 19 de enero de 2020.
2. El periodo de evaluación para la convocatoria oficial de febrero comenzará el 20 de enero de 2020 y finalizará el 9 de febrero de 2020, periodo en el que deberán estar incluidos los llamamientos especiales.
3. El periodo de evaluación de la convocatoria extraordinaria de diciembre estará comprendido entre el 2 de diciembre de 2019 y el 16 de diciembre de 2019, en el que estarán incluidos los llamamientos especiales. En este periodo no se suspenderá la docencia. Las solicitudes se presentarán del 1 al 16 de noviembre de 2019.
4. En el primer semestre, las siguientes fechas se considerarán inhábiles académicas:
 - Del 23 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020, ambas inclusive (Navidad).
 - 28 de enero de 2020 (festividad universitaria de Santo Tomás de Aquino). En caso de que por razones justificadas deba modificarse el día de celebración,

dicho cambio deberá comunicarse a la comunidad universitaria con la suficiente antelación.

- Las festividades de carácter nacional o local marcadas por los calendarios oficiales correspondientes:
 - 12 de octubre de 2019.
 - 1 de noviembre de 2019.
 - 6 de diciembre de 2019.
 - 9 de diciembre de 2019 (festividad de la Inmaculada Concepción, trasladado del 8 de diciembre).
 - 6 de enero de 2020.
- Día de celebración del Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2019-20. Según el calendario académico oficial de la Universidad de Cádiz para el curso 2019-20, este día se elegirá preferentemente entre el 24 y el 29 de septiembre de 2019.

Segundo semestre

1. El periodo docente del segundo semestre dará comienzo el 10 de febrero de 2020 y finalizará el 31 de mayo de 2020.
2. El periodo de evaluación para la convocatoria oficial de junio comenzará el 1 de junio de 2020 y finalizará el 21 de junio de 2020, periodo en el que deberán estar incluidos los llamamientos especiales. Se podrá alargar hasta el 28 de junio de 2020 por razón de la semana de festividad local correspondiente a la feria de Puerto Real.
3. En el segundo semestre, las siguientes fechas se considerarán inhábiles académicas:
 - Del 6 de abril de 2020 al 12 de abril de 2020, ambas inclusive (Semana Santa).
 - Del x de junio de 2020 al y de junio de 2020 (feria de Puerto Real).
 - El 20 de marzo de 2020, festividad de la Escuela Superior de Ingeniería (se traslada del 19 de marzo).
 - Las festividades de carácter nacional o local marcadas por los calendarios oficiales correspondientes:
 - 11 de febrero de 2020 (festividad local de la virgen de Lourdes).
 - 28 de febrero de 2020 (festividad de Andalucía).
 - 1 de mayo de 2020 (festividad del trabajo).
 - x de junio de 2020 (festividad local, lunes de feria de Puerto Real).

Convocatoria de septiembre

Para la convocatoria de septiembre el periodo de evaluación comenzará el 1 de septiembre de 2020 y finalizará el 15 de septiembre de 2020, periodo en el que deberán estar incluidos los llamamientos especiales. En este periodo de evaluación no se impartirá docencia.

Convocatorias de los Trabajos de Fin de Grado y Máster

Las convocatorias de los Trabajos Fin de Grado y Máster se registrarán por lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación del alumnado, sin que en ningún caso puedan exceder de los días 22 de diciembre, 15 de julio o 15 de septiembre en sus respectivas convocatorias.